



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Planeamiento tributario y contingencias tributarias en una
empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Leon Reyes, Maicol Noel (orcid.org/0000-0001-5482-3318)

Rojas Perez, Adi Karina (orcid.org/0000-0001-8017-9570)

ASESOR:

Dr. Diaz Calderon, Ricardo Rafael (orcid.org/0000-0002-4901-9322)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

*Con la bendición de Dios es grato dedicar esta tesis a mis queridos padres por su apoyo sin condiciones, a mi pequeña hija que me impulsa a salir adelante y a todas las personas que han aportado de alguna u otra manera a mi vida para ser una gran profesional. – **Karina Rojas.***

*A Dios por darme la vida y por permitirme lograr mis metas, por otorgarme la sabiduría y la salud para lograrlo. A mis padres, por el apoyo incondicional, inculcándome principios, valores y por su comprensión en el desarrollo de mi carrera profesional y por ser la razón más poderosa para continuar con mi superación personal y profesional, todo eso fue lo que me hizo ir hasta el final. - **Maicol León.***

AGRADECIMIENTO

*Agradezco infinitamente a Dios por permitirme haber llegado hasta aquí, a mis queridos padres por sus enseñanzas, a mi hija por ser el motor y motivo para seguir superándome día a día y finalmente a mi familia por ser un soporte y apoyo en este camino. – **Karina Rojas.***

*El presente trabajo me gustaría agradecerle a ti Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado. A mis padres, familiares y amigos por todos sus buenos deseos y consejos quienes con su paciencia y su motivación han logrado en mí que pueda terminar esta investigación. También me gustaría agradecer a mis profesores que durante toda mi carrera profesional porque cada uno de ellos han inculcado sus conocimientos como profesionales, para formar nuestro futuro como contadores. Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. – **Maicol León.***

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de la investigación	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	36
ANEXOS.....	43
Anexo 2	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla1 <i>Confiabilidad del cuestionario planeamiento tributario</i>	18
Tabla2 <i>Confiabilidad del cuestionario contingencias tributarias</i>	19
Tabla3 <i>Nivel de la variable planeamiento tributario</i>	21
Tabla4 <i>Nivel de la variable contingencias tributarias</i>	22
Tabla5 <i>Contingencias tributarias</i>	23
Tabla6 <i>Prueba de Normalidad</i>	24
Tabla7 <i>Correlación entre planeamiento tributario y contingencias tributarias</i>	25
Tabla 8 <i>Establecer la relación entre las dimensiones de planeamiento tributario y contingencias tributarias</i>	26

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura1 <i>Porcentaje de la variable planeamiento tributario</i>	21
Figura2 <i>Porcentaje de la variable contingencias tributarias</i>	22
Figura4 <i>Porcentaje de contingencias tributarias</i>	23

RESUMEN

La investigación tuvo por propósito de estudio determinar la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022, se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo de tipo básico de diseño no experimental transversal de nivel correlacional, la población y muestra estuvo conformado por 32 trabajadores a quienes se aplicó como técnica encuesta a través del cuestionario. Se halló por resultados para la variable planeamiento tributario el 31,3% se muestran en nivel alto, el 65,6% se muestran en nivel medio y el 3,1% se evidencian en nivel bajo frente a contingencias tributarias donde el 18,8% se encuentran en nivel alto, el 75% nivel medio y el 6,3% nivel bajo. Concluyendo que el Planeamiento Tributario se muestra en nivel medio como consecuencia se originaron contingencias tributarias medias en la empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022.

Palabras clave: Planeamiento tributario, reparos tributarios, contingencias tributarias, cobranza coactiva.

ABSTRACT

The purpose of the research was to determine the relationship between tax planning and tax contingencies in the transport company of the city of Jaén, 2022, it was developed under the quantitative approach of basic type of cross-sectional non-experimental design of correlational level, the Population and sample consisted of 32 workers to whom a survey technique was applied through the questionnaire. It was found by results for the tax planning variable, 31.3% are shown at a high level, 65.6% are shown at a medium level and 3.1% are evidenced at a low level compared to tax contingencies where 18.8 % are at a high level, 75% medium level and 6.3% low level. Concluding that the Tax Planning is shown at a medium level as a consequence, medium tax contingencies originated in the transport company of the city of Jaén, 2022.

Keywords: Tax planning, tax objections, tax contingencies, coercive collection

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente las empresas buscan el adecuado manejo de las obligaciones tributarias; ya que pocas empresas realizan un planeamiento tributario de manera eficiente, dichas empresas que en absoluto cuenten con este documento estarán invirtiendo tiempo ya que en el futuro no tendrán problemas tributarios. Según Vega et al. (2020) Una herramienta administrativa es el programa de impuestos, el cual consiste en determinar la cantidad justa que debe pagar el contribuyente por los tributos. Asimismo, las empresas que cuenten con un plan tributario podrán reducir la carga tributaria y por el contrario podrán obtener beneficios tributarios (Cheng et al. 2021).

En el contexto internacional, las organizaciones que presentan mayor número de inconveniente en el tema de la planificación tributaria son las MYPES, debido a que estas no cuentan con áreas de tributación o con el personal capacitado en dicho tema (Guevara et al. 2019; Caamal et al. 2019). Así como también, las empresas sacan a relucir el desconocimiento o la incomprensión de las normas tributarias, mostrando una carencia en la cultura tributaria y generando sanciones y multas que afectan económicamente a las empresas (Armstrong et al. 2019).

A nivel nacional, se ha evidenciado que muchas empresas están evadiendo impuestos por falta de conocimiento de los beneficios que lleva el uso de un plan tributario; esto origina que las organizaciones no estén cumpliendo sus obligaciones tributarias de forma correcta (Aguirre et al. 2019).

A nivel local existe un alto porcentaje de empresas que presentan desconocimiento de las normas tributarias, llevando esto a determinar y pagar montos menores de impuestos, el problema se presenta cuando SUNAT supervisa dichas declaraciones y pagos, dando origen a que la empresa sea sancionada no solo cancelando el impuesto omitido, sino que también pagando multas e intereses correspondientes, lo cual crea problemas de liquidez a las organizaciones, lo mencionado se puede evitar si contrata personal capaz de diseñar un plan tributario

de acorde a la situación en la cual se desenvuelve la empresa, es importante señalar que el incumplimiento o desconocimiento de las normas tributarias afecta directamente el crecimiento y posicionamiento de la empresa (Cueva, 2019).

El sector transporte es considerado como un instrumento clave en el crecimiento económico del Perú debido a que incrementa las tasas de empleo, favorece a que las personas se conecten con los servicios de salud, educación y otros, sin embargo, según (SUNAT, 2019) solo en Lima el 36% del transporte es informal, esto debido a que no se ha concientizado la importancia de tributar de manera ordenada.

La empresa estudiada pertenece al sector transporte, la cual está ubicada en la provincia de Jaén, Cajamarca. Actualmente la empresa no cuenta con un área específicamente para temas tributarios por lo que viene presentando problemas en la gestión tributaria, exactamente en los libros de registro de compras y ventas, emisión de facturas y boletas.

Las probables causas de este problema, se originan por el desconocimiento o una mala interpretación de la normativa tributaria, provocando sanciones y multas (Carrasco & Erazo, 2021). Así como también porque las empresas no cuentan con instrumentos de gestión tributaria y no le dan la importancia que esta requiere (Guimarães et al. 2021).

Es posible que al no investigar este problema, las consecuencias para la empresa sean muy negativas ya que esta presentará sanciones, multas e intereses por la inadecuada gestión tributaria, perjudicando económicamente a la empresa (Sanandrés et al. 2019). Ahora bien, tomando en consideración lo descrito anteriormente, se plantea la formulación del problema general por medio de la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022?

Según Hernández y Mendoza (2018), este estudio tiene una justificación por conveniencia, ya que permitirá que la empresa cuente con una línea base de la gestión tributaria y esto puede ser útil para la preparación de la planificación tributaria a fin de evitar sorpresas fiscales. Asimismo, presenta una justificación social, ya que por medio del estudio permitirá que otras empresas puedan realizar la planificación tributaria; al mismo tiempo la tesis podrá establecerse como una guía para la planificación tributaria a aquellas empresas que presenten contingencias tributarias. También tiene una relevancia práctica, ya que pretende motivar que otros investigadores consideren realizar estudios sobre las contingencias tributarias. Finalmente, se justifica metodológicamente ya que se utilizará técnicas de investigación, elaboración de instrumentos y el procesamiento de información.

De acuerdo a lo establecido, esta investigación presenta el objetivo general de: Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022; asimismo, se planteó los siguientes objetivos específicos: 1. Identificar el nivel del planeamiento tributario en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022; 2. Identificar el nivel de contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022; 3.- Analizar las contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022; y 4.- Establecer la relación entre las dimensiones de planeamiento tributario y contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022.

La hipótesis general que plantea la investigación es: Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Para realizar este estudio se investigan diversos contextos internacionales y nacionales relacionados con las variables de estudio: contingencias tributarias y planeamiento tributario.

A nivel internacional, en Ecuador, Arreaga y Bejarano (2021) tienen como objetivo: Determinar el impacto de la cultura tributaria en las contingencias tributarias en la ciudad de Cantón durante el período 2019-2020. Para ello se llevó a cabo un diseño no experimental y de nivel correlacional, la muestra se conformó por 382 colaboradores. Los hallazgos mostraron que no existe una cultura tributaria adecuada dentro la empresa, donde el 63% de los trabajadores manifestaron que están en total desacuerdo, con la forma como se encuentra desarrollando el tema mencionado, el 29.6% no están ni de acuerdo ni desacuerdo y solo el 7.4% está conforme, por otro lado, al analizar las contingencias tributarias se halló que estas tampoco son adecuadas debido a que según un 52% de los analizados, manifiesta su disconformidad, en el análisis inferencial se halló un valor de 0.532 y $p=0.00$, se puede concluir que la cultura tributaria se relaciona de manera significativa con las contingencias tributarias.

En Indonesia, Purnamasari (2019) tuvo como objetivo: Determinar el impacto de la planificación fiscal en los benéficos para las empresas del sector industrial manufacturero, en el periodo 2014-2017. Asimismo, tuvo un enfoque cuantitativo con nivel correlacional, la población del estudio estuvo conformado por 43 empresas manufactureras. Los hallazgos mostraron que el 85% de las empresas son beneficiadas por la planificación fiscal aplicada de forma adecuada, mientras que el 15% de las empresas no tienen beneficios de la planificación fiscal, ya que no lo aplican de la manera correcta. En conclusión, la planificación fiscal aplicada de manera adecuada influye positivamente en los beneficios para las empresas.

En Ecuador, Vaca (2018) realizó una investigación con el propósito de determinar si el planeamiento tributario optimiza los recursos que proceden del impuesto a la renta bajo la normativa de Ecuador. Se utilizó un diseño no experimental con niveles correlacionados, en el que la población estuvo conformada por trabajadores de distritos fiscales y archivos de empresas. En los resultados se obtuvo que el 72% de los trabajadores mencionaron que la planificación tributaria usada de forma correcta optimiza los recursos que son destinados para el impuesto, mientras que el 28% mencionó que el planeamiento tributario no optimiza los recursos, por lo que no se está aplicando de manera correcta. En conclusión, el planeamiento tributario optimiza de manera significativa la reducción de los recursos destinados para la cancelación del impuesto a la renta.

A nivel nacional, en Moyobamba, Guallupo (2022) se planteó el objetivo de identificar el impacto de una auditoría tributaria preventiva como herramienta para reducir sorpresas tributarias para la empresa de transporte Virgen del Chapi de la ciudad de Moyobamba. El estudio es aplicado, nivel correlacional, con 5 trabajadores involucrados. Los hallazgos mostraron que el nivel de auditorías tributarias preventivas fue deficiente en un 80% y en relación a las contingencias tributarias un 60% indicó que existe nivel medio. Se concluyó que existió correlación entre las variables, evidenciada por un coeficiente de correlación de $Rho=0.999$, $p<0.01$, por lo que se menciona que la implementación de auditorías tributarias preventivas reducirá las contingencias tributarias de las empresas.

En Tarapoto, Flores et al. (2022) tiene como objetivo de evaluar el impacto de planificación fiscal en la prevención de posibles contingencias fiscales en una empresa agroindustrial. El estudio fue cuantitativo con nivel correlacional. Los resultados mostraron que, el 50% de los trabajadores opinaron que rara vez aplican la normativa tributaria, el 33% manifestó que a veces realizan planes tributarios y el 16.67% mencionaron que no tienen conocimiento si la empresa está ejecutando el planeamiento tributario de la manera adecuada. Se concluyó que la prevención de las

contingencias tributarias se encuentra influida por la planificación tributaria, es decir, esta última desarrolla estrategias, lineamientos y procesos podrá asegurar el cabal cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En Arequipa, Pacompia et al. (2021) efectuaron la investigación con el propósito de determinar la relación entre la planificación fiscal y la determinación del impuesto a la renta en la empresa Artexsurle EIRL de la ciudad de Arequipa. Este estudio es un diseño no experimental con niveles relevantes. La población y muestra estuvo conformada por 18 individuos (personal gerencial, contable y administrativo), para obtener la información utilizaron el instrumento del cuestionario con interrogantes cerradas, el cual se aplicó a la muestra del estudio. Como resultados obtuvo el coeficiente de Rho Spearman con 0.863 y una fiabilidad estadística del 98.8%. En conclusión, las variables del estudio tuvieron una relación positiva alta, esto significa que la correcta determinación del impuesto a la renta fue consecuencia de la planificación tributaria.

En Lambayeque, está la investigación de Quispe et al (2021) en el estudio planeamiento tributario y contingencias tributarias de la empresa H&D, siendo el propósito conocer cómo se encuentran relacionadas las variables, por lo que se trabaja con la metodología descriptiva correlacional y bajo el diseño que solo observa los datos de la variables, asimismo la técnica trabajada fue la encuesta; entre las evidencias de la investigación se encuentra que el planeamiento tributario es regular según lo manifiesta un 63% de la muestra, por otro lado, los encuestado perciben también que la variable contingencias tributarias es entendida por ellos como regular según el 52% de los analizados; asimismo se identificó que el valor de relación es 0.612; los autores concluyen que la asociación de las variable es trascendental por lo que se propone elaborar políticas de planeamiento tributario que incidan en mejorar la contingencia tributaria.

En Puno, se ubica el estudio de Gutiérrez (2021) denominado: planeamiento tributario y contingencias tributarias de la empresa ET SA, se señala como objetivo conocer como están relacionadas las variables, por lo que se usa la metodología básica y correlacional, asimismo se emplea el diseño no experimental, la técnica trabajada fue la encuesta; entre las evidencias de la investigación se encuentra que el planeamiento tributario es regular según lo manifiesta un 55% de la muestra, por otro lado, los encuestado perciben también que la variable contingencias tributarias es entendida por ellos como regular según el 47% de los analizados; igualmente al realizar el análisis documental se identificó que de las 12 declaraciones juradas presentadas en el año, 9 veces (75%) se presentaron fuera de plazo situación que se repitió en lo referente al pago del impuesto, por otro lado, se identificó que el valor de relación de las variables es 0.722; los autores concluyen que la asociación de las variable es significativa por lo que se afirma que elaborar políticas de planeamiento tributario sería la mejor herramienta para minimizar las contingencias tributarias

En Trujillo, Velezmoro y Calvanapón (2020) se planteó el objetivo: Determinar el impacto de las auditorías fiscales en el riesgo fiscal, Protex SAC. La muestra se conformó por 37 colaboradores, asimismo, aplicaron un enfoque cuantitativo con nivel correlacional. En los resultados se obtuvo que el 15% al 50% de la documentación tributaria presentó un nivel de confianza bajo con riesgo alto, el 51% al 75% de la documentación tributaria presentó un nivel de confianza moderado con riesgo moderado, asimismo, el 76% al 95% de la documentación tributaria presentó un nivel de confianza alto con riesgo bajo, es decir, el 41% de la documentación tributaria presenta un riesgo alto. En conclusión, la auditoría tributaria tiene efectos positivos en los riesgos tributarios de la compañía.

En Cajamarca, Cueva (2019) tuvo como objetivo: Determinar el impacto de la planificación tributaria en el crecimiento económico de las MYPE de la ciudad de Cajamarca. El estudio se realizó bajo un enfoque cuantitativo, proponiendo un diseño no experimental; asimismo, se conformó la muestra por 115 trabajadores y por la

documentación tributaria de las empresas. En los hallazgos se encontró que, el 92.3% de los trabajadores manifestaron que la planificación tributaria optimiza el desarrollo económico de las MYPES y solo el 7.7% manifestaron que no optimiza; asimismo, de acuerdo con los resultados estadísticos, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,745, lo que indica una alta correlación positiva entre las variables. En conclusión, la aplicación de la planificación tributaria adecuada incide significativamente en el crecimiento económicos de las MYPE.

A continuación, se desarrolla la teoría y definiciones de la variable planeamiento tributario, la misma que está relacionado a la teoría aplicada de la tributación óptima, João Bosco Coelho Pasin, quien a través de su obra Derecho tributario y Ética, sostuvo que cuando el concepto común de orden real se usa como palabras sinónimas en orden social, o el presupuesto general que debe usarse de acuerdo con el bienestar general como presupuesto general es asociarse con los elementos estructurales y los conceptos de la filosofía moral. Lo que se impone puede representar la ley administrativa, es decir, la ley institucional. La ética fiscal también utiliza la filosofía moral para establecer un estándar ideal para el desarrollo del comportamiento humano en el orden social, es decir, crear parámetros de buen comportamiento a fin de mejorar el actuar se los seres humanos (Pítsica, 2021). De lo indicado toda persona involucrada en la actividad empresarial tiene que desarrollar un planeamiento tributario a efectos de cumplir eficientemente con sus obligaciones a fin de no ser pasible de una sanción administrativa o penal.

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas, MEF (2022) menciona que el planeamiento tributario se encuentra formado por un conjunto de actividades basadas en la norma tributaria peruana y tiene como fin aminorar el cargamontón fiscal, asimismo, aprovechar los beneficios tributarios.

Igualmente, Cooper & Nguyen (2019) mencionan que la planificación fiscal cubre el proceso legal que utilizan los contribuyentes para pagar sus impuestos, ya

que estos procedimientos están enfocados a optimizar los recursos de una empresa y minimizar la carga fiscal. De igual manera, Gill (2020) sostiene que son acciones legales que utilizan las empresas con la finalidad de no generar contingencias tributarias y disminuir el monto de impuestos mediante mecanismos legales.

Como primera dimensión del planeamiento tributario esta: las normas tributarias, por ello, Arreaga y Bejarano (2021) mencionan en el Perú, que el código tributario cuenta con normas y reglamentos que normalizan la tributación. Hay tres tipos de tributos que en el país se puede determinar, como: los impuestos, contribuciones y tasas, referente a los impuestos, son prestaciones patrimoniales obligatorias que paga el contribuyente para financiar el gasto público. En cuanto a las contribuciones, son tributos que paga el contribuyente a fin de generar servicios públicos. Por último, las tasas son tributos que el contribuyente paga al Estado por las prestaciones de servicios.

Puesto que, es fundamental la adecuada interpretación de las normas tributarias, para que al aplicarlas sea de la manera correcta, aprovechando los beneficios que esta ofrece y evitando contingencias tributarias. Así lo confirma, Picón (2020), quien manifiesta que para la aplicación correcta del planeamiento tributario es imprescindible indagar, analizar y conocer las normas de los impuestos a las que está regida la organización en la actualidad y planificarlo a mediano y largo plazo. Es decir, el empleo del planeamiento tributario en una empresa es de vital importancia, por ello es necesario el uso correcto de la norma en materia tributaria (Ege et al. 2021).

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es la segunda dimensión de la planificación tributaria, ente ello Picón (2020) manifiesta que es necesario precisar de forma correcta las obligaciones tributarias, es por ello que el planeamiento tributario admite el desarrollo de estrategias, esto significa que se alcanza una administración tributaria efectiva al cumplir con la obligación de pagar los impuestos generados por las actividades realizadas a cabo dentro de la empresa.

En relación con lo antes mencionado, existe dos indicadores destacados del cumplimiento de obligaciones tributarias, estos son: obligaciones formales y obligaciones sustanciales. Referente a obligación sustancial, esta tiene la finalidad de que el contribuyente pague sus impuestos, por otro lado, la obligación formal, está relacionada con todas las actividades para determinar el tributo a pagar (Aliaga, 2020).

Referente a la tercera dimensión del planeamiento tributario: los beneficios tributarios, estos son medidas que concede el Estado y tienen como propósito disminuir los impuestos del contribuyente de manera parcial o total, así como también otorgarle las facilidades de pago de dicho deber (Durand, 2018). De igual manera, Encalada et al. (2020) sostienen que los beneficios tributarios fomentan el desarrollo de ciertas actividades económicas. Por esto, el uso y aplicación debe ser la adecuada para lograr el resultado deseado.

De este modo, Mayta y Vilca (2021) precisan los siguientes beneficios tributarios: la inafectación tributaria, los incentivos y las exoneraciones. Referente a la inafectación tributarias, esta sucede cuando un hecho se encuentra fuera del ámbito de aplicación de la norma tributaria. En cuanto a los incentivos, son procedimientos que se encuentran regularizados por las normas tributarias, el cual consiste en descontar o reducir los impuestos en algunos regímenes en específico. Asimismo, las exoneraciones comprenden la anulación indefinida de las obligaciones tributarias.

Además, los mismos autores señalan que las exoneraciones, los incentivos y la inafectación tributaria son beneficios tributarios que concede la norma tributaria. En cuanto a las exoneraciones, sostiene que es la pausa indefinida de la empresa en cuanto a las obligaciones tributarias. Los incentivos representan la reducción de impuestos tributarios. Los supuestos no incluidos en las distribuciones de impuestos se consideran impuestos no asignados (Mayta y Vilca, 2021). Por ende, en todas las empresas es probable que exista situaciones que generen incertidumbre.

A continuación, se presenta las teorías y enfoques conceptuales de la segunda variable contingencias tributarias, la teoría relevante relacionado a las contingencias tributarias es la escolástica, está fue desarrollada por Santo Tomas de Aquino, quien determina la base de los impuestos por cuatro razones: final, eficiente, material y formal. Por lo tanto, los impuestos son razonables y su propósito también. Por lo tanto, los impuestos y la ley deben dirigirse a los intereses comunes, en lugar de un privilegio grupal pequeño para los intereses específicos y personales de una persona (Mora y Villarreal, 2020).

En otras palabras, los impuestos tienen sentido, debido a que se recopilan para satisfacer intereses comunes, por lo que se obtienen a través de la coerción. En este concepto, la suposición del propósito superior, que prueba la racionalidad de los medios de comunicación y supera el juicio en un país democrático, como consecuencia se busca el cumplimiento con los tributos a efectos de evitar futuras contingencias tributarias por su incumplimiento (Mora y Villarreal, 2020).

Por otro lado, la Sunat (2022), afirma que las contingencias tributarias, el marco histórico y los riesgos, se originan en las operaciones económicas de una empresa cuando las obligaciones tributarias se cumplen de manera incorrecta y cuando las normas tributarias se interpretan sin suficiente base legal. Asimismo, Aguirre et al. (2019) dice las contingencias fiscales son los resultados derivados de no cumplir adecuadamente con las obligaciones tributarias o de cumplirlas de manera incorrecta.

En cuanto a los reparos tributarios, como primera dimensión de las contingencias tributarias. Según, Córdova y Fernández (2019) como se mencionó anteriormente son las objeciones fiscales que incluyen sumas y restas en la declaración jurada anual, que están repartidas entre permanentes y temporales; asimismo, se tiene en cuenta las observaciones realizadas por la SUNAT o alguna fiscalización hecha en las declaraciones de la empresa.

En cuanto a las adiciones, el artículo 44 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo 25 de su reglamento señalan que son gastos nulos que no califican de causalidad y por tanto deben incorporarse al resultado de la ejecución. Por otra parte, según el artículo 37 de la “Ley del Impuesto sobre la Renta”, la deducción es el gasto incluido en la declaración anual y tiene por objeto reducir tanto el rendimiento del ejercicio como el pago del impuesto (Arroyo y Surichaqui, 2019).

Respecto a la segunda dimensión de las contingencias tributarias que es la cobranza coactiva. Concordante al Art. 114 del Código tributario, indica que es un proceso que realiza la Sunat con el propósito de solicitar cumplimiento del pago de impuestos por deuda de tributos. Dicho proceso comienza notificando al contribuyente por medio de órdenes de pago si la deuda fue declarada y en caso de la obligación por fiscalización se realiza por medio de resoluciones de determinación. En el caso de no cumplirse con el pago, se procede con la notificación de la Resolución Coactiva, el cual tiene como plaza 7 días hábiles para cancelarse. No obstante, transcurrido el tiempo señalado, si no se cancela la deuda, se impone medidas cautelares con el objetivo de resguardar el pago de lo adeudado.

Como última dimensión de contingencias tributarias está el riesgo tributario. Maeques & Neto (2021) precisa que en el sistema tributario los riesgos tributarios son inevitables, por lo que es necesario la identificación de dichos riesgos a fin de disminuirlos, así mismo, la planificación tributaria debe acordarse con la empresa. Precisamente, Argilés et al. (2021) Dice el riesgo tributario representa la incertidumbre de cumplir con las obligaciones tributarias, lo que puede derivar en incumplimientos corporativos y multas. La existencia de este riesgo suele deberse a factores como la aplicación incorrecta de las normas tributarias, la mala implementación de la planificación tributaria y el cálculo erróneo de los impuestos (Velezmoro & Calvanapón, 2020).

En cuanto a las infracciones, Quiroz (2020) afirma: se considera que la conducta que no se ajusta a las normas tributarias es la principal causa de las contingencias tributarias. Cuando una empresa actúa ilegítimamente está sujeta a sanciones en virtud de la legislación fiscal. El Código Tributario establece en su artículo 165 que las infracciones son objetivamente determinadas y sancionadas por la SUNAT (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013).

Asimismo, el Código Tributario permite identificar las sanciones que podrían tener los contribuyentes que cometan infracciones. En ese sentido, las sanciones son consecuencias de haber cometido infracciones, pero esta desaparece cuando se realiza el pago. Estas sanciones económicas son emitidas por la SUNAT producto de incurrir en una infracción, la multa es la cantidad que debe pagarse como resultado de la infracción (Cotrina et al. 2018).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El tipo empleado fue el básico siendo el objetivo generar conocimiento a través de la identificación y análisis de problemas. Según, Hernández y Mendoza (2018) Una investigación de tipo básica consiste en el uso de información y conocimientos ya generados, con el propósito de comprender las variables de la investigación.

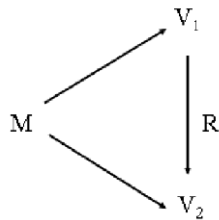
3.1.2. Diseño de investigación

El enfoque es cuantitativo, por lo que se empleó datos numéricos en el desarrollo del estudio. Acorde con, Fachelli (2018) Sostiene que el enfoque cuantitativo se fundamenta en la recaudación de datos numéricos y la aprobación de la hipótesis planteada en una investigación, mediante el uso de la estadística.

En este caso, el diseño de investigación utilizado fue no experimental, ya que se evaluó información tributaria de la empresa sin manipularla. Según, Arias (2021) Manifiesta que este tipo de diseño se fundamenta en observar los acontecimientos sin realizar ninguna modificación o alteración, a fin de evaluarlos y analizarlos en su contexto natural.

El nivel de investigación fue descriptivo-correlacional, ya que se describió el entorno actual de la empresa en relación con el planeamiento tributario y contingencias tributarias para determinar la relación entre ambas variables. Según, Arispe et al. (2020) Afirman que el nivel descriptivo consiste en explicar y describir situaciones a fin de determinar su comportamiento; en cuanto al nivel correlacional este se fundamenta en relacionar las variables de un estudio por medio del análisis estadístico.

Se presenta a continuación un gráfico que muestra el diseño utilizado:



Donde:

M = Muestra

V1= Planeamiento tributario

V2= Contingencias tributarias

R = Correlación entre variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 01: Planeamiento tributario

Definición conceptual: El planeamiento tributario son procesos planificados que están basados en la norma tributaria peruana, tiene como finalidad reducir o minimizar la carga fiscal, asimismo, aprovechar los beneficios tributarios (CIAT, 2021).

Definición operacional: La planificación fiscal se evaluó por: El cumplimiento de las obligaciones de tipo tributario, los incentivos fiscales y las normas tributarias.

Indicadores: La tributación, las contribuciones, las tasas, el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustantivas, los incentivos fiscales, las exenciones y exoneraciones son elementos clave en el ámbito tributario.

Escala de medición: Ordinal

Variable 02: Contingencias tributarias

Definición conceptual: En las empresas de todas las industrias, Las contingencias tributarias representan un riesgo permanente, principalmente debido a diversas circunstancias, tales como mala interpretación de las normas tributarias y errores en el cálculo de los montos de los impuestos (CIAT, 2020).

Definición operacional: Las contingencias tributarias se evaluaron por sus dimensiones: riesgo tributario, imposición y objeciones tributarias.

Indicadores: En el proceso de fiscalización, se consideran las adiciones, deducciones, órdenes de pago, medidas cautelares, infracciones y multas.

Escala de medición: Ordinal

Operacionalización de variables (anexo 02).

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población

Según, López y Fachelli (2020) se conformó la población por un grupo de casos que tienen las mismas cualidades en común y se encuentran en un espacio establecido. Por esto, se consideró como población y muestra a la documentación tributaria (los informes de la SUNAT sobre recaudaciones obligatorias, todas las declaraciones juradas que hayan sido presentadas de manera mensual del impuesto a la renta y los informes de incumplimiento y sanción son documentos relevantes) y todos los colaboradores de la empresa de transportes, en este caso 32 colaboradores.

3.3.2. Muestra

La muestra estuvo compuesta por 32 trabajadores de una empresa de

transportes del distrito de Jaén, que se habían seleccionado mediante procedimientos de muestreo no probabilístico, tal y como muestra el estudio de Sánchez et al. (2018).

3.3.3. Muestreo

En la actual tesis se ha empleado el procedimiento del muestreo no probabilístico e intencional con la cual se ha seleccionado una muestra de 32 colaboradores de una empresa de transportes de la ciudad de Jaén.

3.3.4. Unidad de análisis

La unidad de análisis considerada fue un trabajador de una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, tanto como su acervo documentario.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas de recolección de datos

En este estudio, se emplearon técnicas de encuesta y análisis documental como parte de la investigación.

Hacerle a otra persona una serie de preguntas es de lo que se trata la encuesta, dichas interrogantes están previamente formuladas y tiene como propósito principal recolectar información de un tema en específico (Arias, 2021).

El análisis documental es definido como el conjunto de procesos y acciones destinadas a examinar documentación a fin de extraer información de interés para el investigador (López y Fachelli, 2020).

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

La encuesta se aplicó mediante su instrumento el cuestionario. En este caso, el cuestionario estuvo dirigido a los 32 colaboradores de la empresa, el documento estuvo dividido de acuerdo con las variables y dimensiones del estudio. En cuanto a la variable de planificación tributaria estuvo constituido por 15 preguntas. Asimismo, para la variable de contingencias tributarias estuvo conformado por 15 preguntas. Por lo que, el cuestionario estuvo compuesta por 30 interrogantes en total; asimismo, se utilizó la escala de Likert con una rúbrica valorativa de: siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2) y nunca (1).

El análisis documental se utilizó mediante su instrumento llamado la ficha de registro. Este análisis se realizó a la documentación tributaria de la empresa de transportes del periodo 2022 (declaraciones juradas del impuesto a la renta, libros contables y reporte de infracciones y multas).

Validez

La validez de los instrumentos se realizó mediante expertos en el tema.

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se determinó utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach de la prueba de confiabilidad. Los resultados obtenidos son los siguientes.

Tabla1

Confiabilidad del cuestionario planeamiento tributario

Alfa de Cronbach	N
,891	15

Elaboración propia

En esta sección se presenta la prueba de confiabilidad de un instrumento de 15 ítems para medir variables de planificación tributaria. Se obtuvo un coeficiente alfa de Cronbach de 0,891 (89,1%), lo que indica que la herramienta se utiliza con alta confiabilidad y consistencia interna.

Tabla2

Confiabilidad del cuestionario contingencias tributarias

Alfa de Cronbach	N
,890	15

Elaboración propia

A continuación, se explica la prueba de confiabilidad de la variable de contingencia tributaria de 15 ítems. Se ha observado un coeficiente alfa de Cronbach de 0,890 (89%), esto demuestra que la herramienta tiene alta confiabilidad y es consistente en términos de su uso.

3.5. Procedimientos

La investigación inició con la identificación de la problemática, posteriormente con la búsqueda de información de acuerdo con el propósito del estudio. Asimismo, se coordinó con la dirección de la empresa de transportes para la facilitación de la documentación sobre contingencias tributarias y el planeamiento tributario; de igual manera, para la aplicación de los instrumentos. Por último, la información obtenida mediante los instrumentos se ordenó en el Microsoft Excel.

3.6. Método de análisis de datos

Para determinar la normalidad y examinar las relaciones entre variables, los resultados organizados en Microsoft Excel se transfirieron al programa estadístico SPSS. Considerando un tamaño de muestra de 32 ($n = 32 < 50$), se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk para evaluar la normalidad. Para analizar la relación entre variables se utilizó la prueba de correlación Rho de Spearman. Finalmente, se describió las conclusiones y recomendaciones acorde los resultados obtenidos.

3.7. Aspectos éticos

En primer lugar, se puso en práctica el principio de los derechos del autor, por lo que se citó todos los textos e información extraída utilizando las normas APA séptima edición. De igual manera, se aplicó los procedimientos de investigación de la UCV.

En el desarrollo de la investigación se puso en práctica el principio de la reserva y confidencialidad, durante y después del estudio, la información personal de los participantes se protegió según corresponda. Asimismo, se practicó el principio de la beneficencia, ya que la favorecida fue la empresa de transportes, debido a que se identificó y determinó si el planeamiento tributario es el adecuado para prevenir las contingencias tributarias. El principio de no maleficencia, por lo que en el estudio no hubo ningún perjudicado y se evitó cualquier tipo de daño para la empresa y los participantes. Al establecer objetivos de investigación, se promueve el principio de autonomía. Finalmente, el principio de la justicia por medio de la participación voluntaria de los participantes de la investigación.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

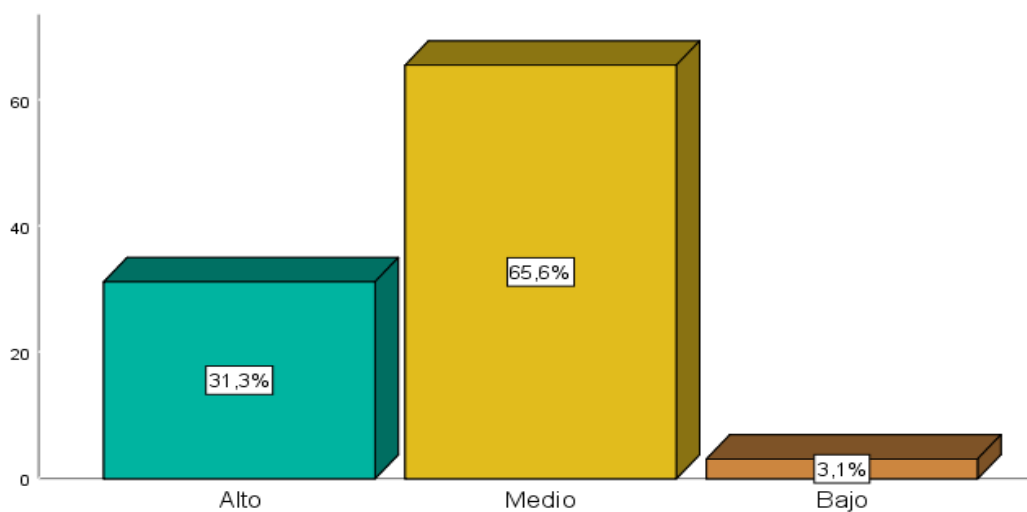
Tabla3

Nivel de la variable planeamiento tributario

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Alto	10	31,3
	Medio	21	65,6
	Bajo	1	3,1
	Total	32	100,0

Nota: Elaboración propia

Figura1 *Porcentaje de la variable planeamiento tributario*



Nota: Elaboración propia

De los resultados de la Tabla 3 y la Figura 1, se puede observar que, en cuanto a la planificación fiscal, el 31,3% de los encuestados indicó un nivel alto, el 65,6% indicó un nivel medio y el 3,1% indicó un nivel bajo. En conclusión, se puede afirmar que la planificación fiscal de la empresa de transporte en la ciudad de Jaén en el año 2022 se encuentra en un nivel medio.

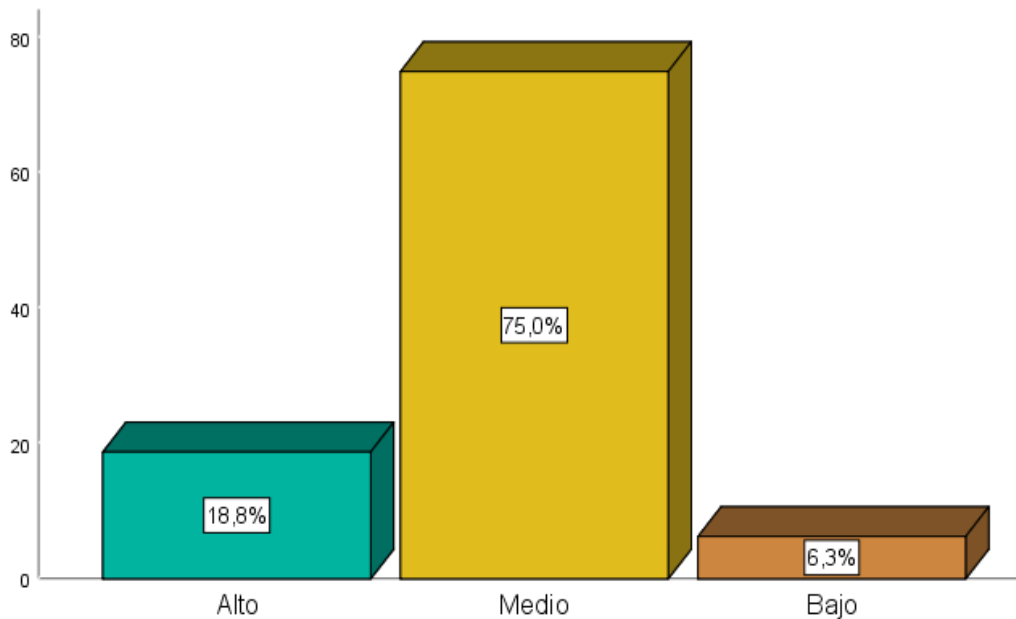
Tabla4

Nivel de la variable contingencias tributarias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Alto	6	18,8
	Medio	24	75,0
	Bajo	2	6,3
	Total	32	100,0

Nota: Elaboración propia

Figura2 *Porcentaje de la variable contingencias tributarias*



Nota: Elaboración propia

De los resultados de la Tabla 4 y la Figura 2, se puede observar que, en cuanto a las contingencias tributarias, el 18.8% de los encuestados indicó que se encontraban en un nivel alto, el 75% de los encuestados dijo que estas se encuentran en un nivel medio y el 6.3% de los encuestados indicaron que estaban en un nivel bajo. En conclusión, se puede deducir que los impuestos contingentes para las empresas de transporte de la ciudad de Jaén en 2022 se encuentran en un nivel medio.

Analizar las contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022.

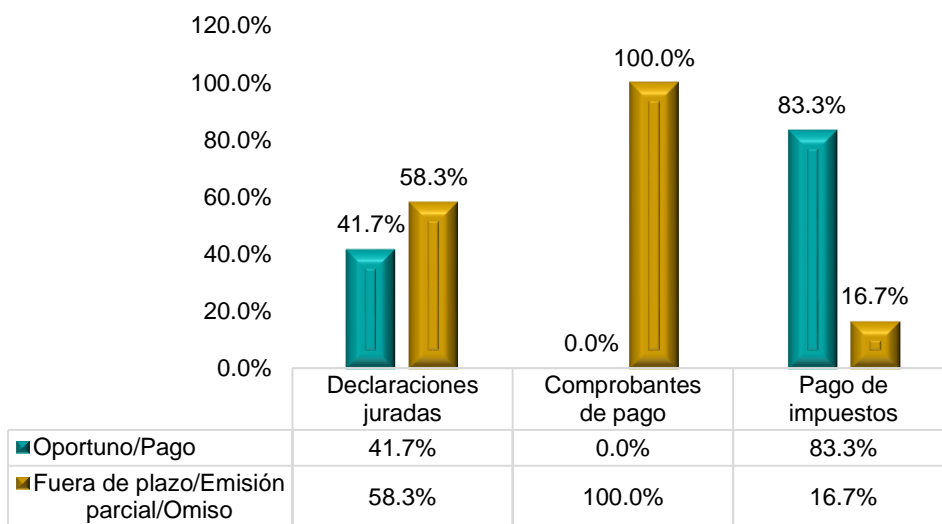
Tabla5

Contingencias tributarias

Declaraciones juradas		Meses	Porcentaje
Válido	Oportuno	5	41,7
	Fuera de plazo	7	58,3
	Total	12	100,0
Comprobantes de pago		Meses	Porcentaje
Válido	Emisión parcial	12	100,0
Pago de impuestos		Meses	Porcentaje
Válido	Pago	10	83,3
	Omiso	2	16,7
	Total	12	100,0

Nota: Elaboración propia

Figura3 *Porcentaje de contingencias tributarias*



Nota: Elaboración propia

Conforme a la Tabla 5 y la Figura 3, de haber analizado las contingencias tributarias en un periodo de 12 meses correspondientes al año fiscal 2022 se ha encontrado que la empresa de transportes objeto de análisis, realizó de manera oportuna sus declaraciones juradas durante 5 (41,7%) meses por el contrario en 7 (58,3%) meses realizó fuera de plazo, referido a la emisión de comprobantes de pago durante los 12 (100%) meses ejecutó de manera parcial y sobre el pago de impuestos durante los 10 (83,3%) meses pago oportunamente y solo durante 2 (16,7%) meses estuvo omiso al pago. Por lo que se puede sostener que las contingencias en las que más incurrió fueron sobre las declaraciones juradas a destiempo y emisión parcial de comprobantes de pago en la empresa de transporte de la ciudad de Jaén durante el año 2022.

4.2. Resultados inferenciales

Tabla6

Prueba de Normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Planeamiento Tributario	,688	32	,000
Contingencias Tributarias	,663	32	,000

Nota: Elaboración Propia

Basado en los resultados de la Tabla 6 de las pruebas de normalidad realizadas, se optó por la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk. Esta elección se basa en el hecho de que la muestra consta de 32 datos. Además, la elección de las pruebas estadísticas cuando se cumpla la hipótesis seguirá las siguientes reglas.

Aplicando las reglas se puede observar que para ambas variables el valor de significancia es $p=0.000$, el cual es menor a 0.05. Esto indica que los datos no siguen una distribución normal. Por lo tanto, se decidió utilizar la correlación *Rho de Spearman* para probar la hipótesis.

Prueba de hipótesis general

HG: Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en la empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022.

H0: NO Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en la empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022.

Nivel de significancia:

0.05 = 5% margen de error estimado, 95% de confiabilidad.

Tabla 7

Correlación entre planeamiento tributario y contingencias tributarias

		PlaneamientoContingencias		
		Tributario	Tributario	Tributarias
Rho	Planeamiento	Coeficiente	de1,000	,839
Spearman	Tributario	correlación		
		Sig.	.	,000
		N	32	32
	Contingencias	Coeficiente	de,839	1,000
	Tributarias	correlación		
		Sig.	,000	.
		N	32	32

Nota: Elaboración propia

Decisión estadística

Existe una alta correlación positiva entre las variables Planificación Tributaria y Contingencias Tributarias con un coeficiente Rho de 0,839 (83,9%) y un p-valor de $0,000 < 0,05$ (5%), lo que significa aceptar la hipótesis general y rechazar la hipótesis nula.

Conclusión estadística

En la empresa de transportes de Jaén existe una relación significativa entre la planificación fiscal y los impuestos contingentes en 2022.

Tabla 8

Establecer la relación entre las dimensiones de planeamiento tributario y contingencias tributarias

			V1d1	V1d2	V1d3	V2
Rho	V1d1	Coe. correlación	1,000	,789**	,804**	,834**
Spearman		Sig.	.	,000	,000	,000
		N	32	32	32	32
	V1d2	Coe. correlación	,789**	1,000	,984**	,553**
		Sig.	,000	.	,000	,001
		N	32	32	32	32
	V1d3	Coe. correlación	,804**	,984**	1,000	,585**
		Sig.	,000	,000	.	,000
		N	32	32	32	32

Nota: Elaboración propia

Se observa en la tabla que entre las dimensiones de la variable planeamiento tributario: normas tributarias y la variable contingencias tributarias existe coeficientes de correlación de 0. 0.834, siendo este alto y positivo; se visualiza también que entre la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias y la variable contingencias tributarias existe un coeficiente de correlación de 0.553 considerándose este valor moderado y positivo; asimismo, se puede precisar que entre la dimensión beneficios tributarios con la variable contingencias tributarias existe coeficientes de correlación de 0. 585; considerándose este valor moderado y positivo, finalmente se aprecia que

la significancia de las tres correlaciones es menor de 0.05; por lo que se afirma que las correlaciones son significativas. Por consiguiente, se afirma que las políticas que se puedan implementar en torno a las dimensiones del planeamiento tributario repercutirán de forma directa en las contingencias tributarias.

V. DISCUSIÓN

Se presentan los antecedentes de investigación relevantes para el objetivo general. Se realizó una encuesta a 32 trabajadores para evaluar la relación de las variables: planificación tributaria y contingencias tributarias, identificándose un coeficiente Rho de 0,839 (83,9%) y un p-valor de $0,000 < 0,05$ (5%), lo que significa aceptar la hipótesis general y rechazar la hipótesis nula, es decir que en la empresa de transportes de Jaén existe una relación significativa entre la planificación fiscal y los impuestos contingentes en 2022, esto coincide con los resultados de Arreaga y Bejarano (2021) quienes realizaron una encuesta para determinar el impacto de la cultura tributaria en la prevención de contingencias tributarias en Guangzhou entre 2019 y 2020. En conclusión, se encontró que la cultura tributaria tiene un impacto significativo en la prevención de contingencias tributarias. Asimismo con los resultados de Purnamasari (2019) quien realizó una investigación con la finalidad de establecer la influencia de la planificación fiscal en beneficio en la industria manufacturera en el periodo 2014-2017. En conclusión, la planificación fiscal aplicada de manera adecuada influye positivamente en los beneficios para las empresas.

En la siguiente sección, se presenta una discusión de los resultados relacionados con el primer objetivo específico. En cuanto a la planificación fiscal, se observa que el 31,3% de los encuestados indica un nivel alto, el 65,6% de los encuestados indica un nivel medio y solo el 3,1% de los encuestados mantiene un nivel bajo, lo mencionado no concuerda con los resultados de Vaca (2018) realizó una investigación con el propósito de determinar si el planeamiento tributario optimiza los recursos que proceden del impuesto a la renta bajo la normativa de Ecuador. Se utilizó un diseño no experimental con niveles correlacionados, en el que la población estuvo conformada por trabajadores de distritos fiscales y archivos de empresas. En los resultados se obtuvo que el 72% de los trabajadores mencionaron que la planificación tributaria usada de forma correcta optimiza los recursos que son destinados para el impuesto, mientras que el 28% mencionó que el planeamiento tributario no optimiza

los recursos, por lo que no se está aplicando de manera correcta. En conclusión, el planeamiento tributario optimiza de manera significativa la reducción de los recursos destinados para la cancelación del impuesto a la renta. Por otro lado, los hallazgos de este estudio coinciden con los resultados de Guallupo (2022) Analizo el objetivo de identificar el impacto de una auditoría tributaria preventiva como herramienta para reducir sorpresas tributarias para la empresa de transporte Virgen del Chapi de la ciudad de Moyobamba. El estudio es aplicado, nivel correlacional, con 5 trabajadores involucrados. Los hallazgos mostraron que el nivel de auditorías tributarias preventivas fue deficiente en un 80% y en relación a las contingencias tributarias un 60% indicó que existe nivel medio. Se concluyó que existió correlación entre las variables, evidenciada por un coeficiente de correlación de $Rho=0.999$, $p<0.01$, por lo que se menciona que la implementación de auditorías tributarias preventivas reducirá las contingencias tributarias de las empresas. También concuerda con los resultados de Cueva (2019) quien determinó la existencia del impacto de la planificación tributaria en el crecimiento económico de las micro y pequeñas empresas (MYPE) de la ciudad de Cajamarca. En conclusión, la aplicación de la planificación tributaria adecuada incide significativamente en el crecimiento económicos de las MYPE.

De manera similar se analizaron los resultados correspondientes al objetivo específico 2, donde se observaron hallazgos sobre contingencias tributarias. Se encontró que el 18,8% indicó un nivel alto, el 75% indicó un nivel medio y el 6,3% indicó un nivel bajo. Estos resultados son consistentes con los obtenidos por Flores et al. (2022) los autores evaluaron el impacto de planificación fiscal en la prevención de posibles contingencias fiscales a una empresa agroindustrial. El estudio fue cuantitativo con nivel correlacional. Los resultados mostraron que, el 50% de los trabajadores opinaron que rara vez aplican la normativa tributaria, el 33% manifestó que a veces realizan planes tributarios y el 16.67% mencionaron que no tiene conocimiento si la empresa está ejecutando el planeamiento tributario de la manera adecuada. Se concluyó que la prevención de las contingencias tributarias se encuentra influida por la planificación tributaria, es decir, esta última desarrolla estrategias,

lineamientos y procesos podrá asegurar el cabal cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se presentaron la discusión referido al objetivo específico 3, donde en el cual se identificó que en un periodo de 12 meses correspondientes al año fiscal 2022 se ha encontrado que la empresa de transportes objeto de análisis, realizó de manera oportuna sus declaraciones juradas durante 5 (41,7%) meses por el contrario en 7 (58,3%) meses realizó fuera de plazo, referido a la emisión de comprobantes de pago durante los 12 (100%) meses ejecuto de manera parcial y sobre el pago de impuestos durante los 10 (83,3%) meses pago oportunamente y durante 2 (16,7%) meses estuvo omiso al pago. Por lo que se puede sostener que las contingencias en las que más incurrió fueron sobre las declaraciones juradas a destiempo y emisión parcial de comprobantes de pago en la empresa de transporte de la ciudad de Jaén durante el año 2022, esto se asemeja a lo mencionado por Gutiérrez (2021) siendo el estudio planeamiento tributario y contingencias tributarias de la empresa ET SA, se señala como objetivo conocer como están relacionadas las variables, por lo que se usa la metodología básica y correlacional, asimismo se emplea el diseño no experimental, asimismo la técnica trabajada fue la encuesta; entre las evidencias de la investigación se encuentra que el planeamiento tributario es regular según lo manifiesta un 55% de la muestra, por otro lado, los encuestado perciben también que la variable contingencias tributarias es entendida por ellos como regular según el 47% de los analizados; igualmente al realizar el análisis documental se identificó que de las 12 declaraciones juradas presentadas en el año 9 veces (75%) se presentaron fuera de plazo situación que se repitió en lo referente al pago del impuesto, por otro lado, se identificó que el valor de relación es 0.722; los autores concluyen que la asociación de las variable es significativa por lo que se afirma que elaborar políticas de planeamiento tributario que sería la mejor herramienta para mejorar las contingencias tributarias

Finalmente, en relación al objetivo cuatro: establecer la relación entre las dimensiones de planeamiento tributario y contingencias tributarias en una empresa de transportes

de la ciudad de Jaén, 2022; se pudo hallar que entre las dimensiones de la variable planeamiento tributario: normas tributarias y la variable contingencias tributarias existe coeficientes de correlación de 0. 0.834, siendo este alto y positivo; se visualiza también que entre la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias y la variable contingencias tributarias existe un coeficiente de correlación de 0.553 considerándose este valor moderado y positivo; asimismo, se pudo observar que entre la dimensión beneficios tributarios con la variable contingencias tributarias existe coeficientes de correlación de 0. 585; considerándose este valor moderado y positivo, finalmente se aprecia que la significancia de las tres correlaciones es menor de 0.05; por lo que se afirma que las correlaciones son significativas; esto se asemeja a lo indicado por Quispe et al (2021) en el estudio planeamiento tributario y contingencias tributarias de la empresa H&D, siendo el propósito conocer cómo se encuentran relacionadas las variables, por lo que se trabaja con la metodología descriptiva correlacional y bajo el diseño que solo observa los datos de la variables, asimismo la técnica trabajada fue la encuesta; entre las evidencias de la investigación se encuentra que el planeamiento tributario es regular según lo manifiesta un 63% de la muestra, por otro lado, los encuestado perciben también que la variable contingencias tributarias es entendida por ellos como regular según el 52% de los analizados; asimismo se identificó que el valor de relación es 0.612; los autores concluyen que la asociación de las variable es transcendental por lo que se propone elaborar políticas de planeamiento tributario que incidan en mejorar la planeación de la tributación.

VI. CONCLUSIONES

1. Se identificó que existe una alta correlación positiva entre las variables Planificación Tributaria y Contingencias Tributarias con un coeficiente Rho de 0,839 (83,9%) y un p-valor de $0,000 < 0,05$ (5%), lo que significa aceptar la hipótesis general y rechazar la hipótesis nula, por lo tanto, En la empresa de transportes de Jaén existe una relación significativa entre la planificación fiscal y los impuestos contingentes en 2022.
2. Referido al objetivo específico 1: según los resultados de la dimensión de Planificación tributaria 2022 de la Corporación de Transportes del Ayuntamiento de Jaén, el 31,3% de los participantes señalaron un nivel alto, el 65,6% un nivel medio y el 3,1% mantuvieron una calificación de nivel bajo. En resumen, se determina que la planificación fiscal de la empresa es moderada.
3. Referido al objetivo específico 2: según la dimensión 2022 del impuesto contingente de la empresa de transportes de Jaén, el 18,8% de los participantes indican un nivel alto, el 75% mantiene un nivel medio y el 6,3% indica un nivel bajo. por lo que se concluye que las contingencias de la empresa son moderados.
4. Relacionado al objetivo específico 3, de haber analizado las contingencias tributarias correspondientes al año fiscal 2022 se ha encontrado que la empresa de transportes, realizó de manera oportuna sus declaraciones juradas durante 5 (41,7%) meses por el contrario en 7 (58,3%) meses realizó fuera de plazo, en la emisión de comprobantes de pago durante los 12 (100%) meses ejecutó de manera parcial y sobre el pago de impuestos durante los 10 (83,3%) meses pago oportunamente y en 2 (16,7%) meses estuvo omiso al pago. Por lo que se concluye que las contingencias en las que más incurrió fueron sobre las declaraciones juradas a destiempo y emisión parcial de comprobantes de pago.
5. En relación al objetivo 4 se halló que entre las dimensiones de la variable planeamiento tributario: normas tributarias y la variable contingencias tributarias existe coeficientes de correlación de 0. 0.834, siendo este alto y positivo; se visualiza también que entre la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias

y la variable contingencias tributarias existe un coeficiente de correlación de 0.553 considerándose este valor moderado y positivo; asimismo, se puede observar que entre la dimensión beneficios tributarios con la variable contingencias tributarias existe coeficientes de correlación de 0. 585; considerándose este valor moderado y positivo, finalmente se aprecia que la significancia de las tres correlaciones es menor de 0.05; por lo que se afirma que las correlaciones son significativas.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda la contratación de profesionales en materia tributaria en el campo de la contabilidad y profesionales en otros campos, la capacitación y renovación del personal puede ser regulada por la dirección de la empresa a través de la implementación de políticas, normas y acciones, especialmente en el campo de la contabilidad, ya sea en materia fiscal o jurídica para reducir las posibles contingencias fiscales.

Fortalecer la cultura tributaria en el Perú es crucial, con la oficina tributaria jugando un papel cada vez más cercano a los ciudadanos. Esto significa facilitar y mejorar el cumplimiento de las normas y obligaciones tributarias, la agilización de trámites y la liquidación oportuna y eficiente de siniestros y recursos gubernamentales. Además, los contribuyentes deben contar con flexibilidad y conveniencia a través de medidas tales como la simplificación de leyes y formularios, el establecimiento de oficinas integrales de servicios convenientes y amigables para los contribuyentes, y el uso de tecnología para facilitar las declaraciones de impuestos. También es importante crear un ambiente agradable en el área de atención al contribuyente.

Implementar las suscripciones de información legal, contable y tributaria, debido a la actualización diaria de la normativa ya que se puede prevenir sorpresas futuras, igualmente se debe realizar cierres trimestrales para poder verificar las inconsistencias y subsanarlas a tiempo, debiendo cumplir la normativa vigente a fin de que la empresa esté preparada y lista para futuras auditorías fiscales.

Se recomienda a los empresarios efectuar oportunamente sus declaraciones juradas y emitir sus comprobantes de pago conforme a las normas, a fin de evitar futuras sanciones.

Se recomienda al contador de la empresa llevar a cabo una contabilidad metódica, ordenada y sistematizada teniendo como base la información presentada en

el código tributario a fin que les permita a los empresarios conocer los beneficios de la tributación y de la formalización.

REFERENCIAS

- Aguirre, B., Jaramillo, N., & Solano, M. (2019). Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería "Ofischool EIRL."- Chimbote 2019. *Revista Horizonte Empresarial*. 6 (2). <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1190>
- Aliaga, M. (2020). *Cultura tributaria y cobranza coactiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Lobatón, Lince 2019*. [Tesis de Maestría- Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40466/ALIAGA_LM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Argilés, J. M., Ravenda, D., & García, J. (2021). E-commerce and labour tax avoidance. *Journal Critical Perspectives on Accounting*, 81(C). <https://ideas.repec.org/a/eee/crpeac/v81y2021ics1045235420300514.html>
- Arias, J. (2021). Research design and methodology. *In Enfoques Consulting EIRL*. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). La investigación científica. *Departamento de Investigación y Postgrados Universidad Internacional Del Ecuador*. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA.pdf>
- Armstrong, C. S., Glaeser, S., & Kepler, J. D. (2019). Strategic reactions in corporate tax planning. *Journal of Accounting and Economics*, 68(1), 21–23. https://econpapers.repec.org/article/eeejaecon/v_3a68_3ay_3a2019_3ai_3a1_3as0165410119300187.htm
- Arreaga, D. M., & Bejarano, J. L. (2021). *Análisis de la cultura tributaria como estrategia*

para prevenir el incumplimiento de los deberes formales y su efecto en la recaudación de impuestos en el cantón milagro período 2019 – 2020. [Tesis de Maestría, Universidad Estatal El Milagro]
<http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5596>

Aspilcueta, J. (2020). *Modelo de planeamiento tributario de determinación del impuesto a la renta en empresas conjuntas del sector construcción Arequipa 2019.* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12076/UPasf_ljc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caamal, E., Cortes, I. D., & Solis, K. G. (2019). Tax planning as a strategy for decision making. *Revista de Investigación Tlatemoani*, (30), 187–206.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7340396>

Carrasco, R. I., & Erazo, J. C. (2021). Tax Compliance as a management tool for the identification, prevention and detection of tax contingencies. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 7(2), 366–392. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.514>

Cheng, C. S. A., Guo, P., Weng, C., & Wu, Q. (2021). Innovation and corporate Tax Planning: The Distinct Effects of Patents and R&D. *Contemporary Accounting Research*, 38, 20–23.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1111/1911-3846.12613>

CIAT. (2020). Manual sobre gestión de riesgos de incumplimiento para administraciones tributarias.
https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2020_Manual-gestion-riesgos_CIAT-SII-FMI.pdf

CIAT. (2021). Legislación tributaria de América Latina.
<https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/Sumario->

[legislacion-tributaria/2022-Sumario-Legislacion-Tributaria-CIAT.pdf](#)

- Cotrina, R., Montoro, C., & Rodriguez, A. (2018). La auditoría anticipada y los riesgos tributarios en la MYPES de (Lima-Perú), 2017. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/premio/2018/5.pdf>
- Cooper, M., & Nguyen, Q. T. K. (2019). Understanding the interaction of motivation and opportunity for tax planning inside US multinationals: *A qualitative study*. *Journal of World Business*, 54(6), 1–9. <https://doi.org/10.1016/j.jwb.2019.101023>
- Cueva, O. (2019). *Incidencia del planeamiento tributario en el desarrollo económico y financiero de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Cajamarca 2015-2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/unc/493>
- Durand, P. (2018). Beneficios e incentivos tributarios a través de la redacción o eliminación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas. Área de Servicios de Investigación-Congreso de La República de Perú, (62), 29. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/592F0A8C7C9A80D0052582AB0060089C/\\$File/informe_beneficios_tributarios_final.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/592F0A8C7C9A80D0052582AB0060089C/$File/informe_beneficios_tributarios_final.pdf)
- Ege, M. S., Hepfer, B. F., & Robinson, J. R. (2021). What matters for in-house tax planning: Tax function power and status. *Accounting Review*, 96(4), 203–232. <https://doi.org/10.2308/TAR-2019-0363>
- Encalada, D. L., Narvaez, C. I., & Erazo, J. C. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Especial*, 6(1), 99–126. <https://orcid.org/0000-0002-7437-9880>

- Fachelli, S. (2018). Methodology of Quantitative Social Research. *Revista de Educacion y Derecho*, (17). <https://doi.org/10.1344/reyd2018.17.13>
- Flores, V. R., Herrera, S. P., & Apaza, I. (2022). Propuesta de un planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en una empresa agroindustrial. *Revista de La Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA)*, 23, 53–63. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5603>
- Gill, A. (2020). Keep charitable giving conversations going beyond year-end tax planning. *Journal of Financial Planning*, 1–9. <https://search.proquest.com/openview/1e55c291d2df12639c4de39a49698e1e/1?pq-origsite=gscholar&cbl=4849>
- Guallupo, C. (2022). Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa transportes virgen de chapi, en el periodo 2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 1646–1665. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1603
- Guevara, P., Narváez, C., Erazo, J., & Machuca, M. (2019). Tax planning as a financial management tool for the flat ceramic industrial sector. Case: Graiman Cía. Ltda. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 3(April), 49–58. <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/275>
- Guimarães, L., Araújo, P., Calheira, S., & Días, M. (2021). The influence of tax services provided by auditors on tax avoidance: evidence from Brazil. *Revista de Contabilidad de Organizaciones*, 15, 1–13. <https://doi.org/10.11606/issn.1982-6486.rco.2021.175839>
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantativa, cualitativa y mixta. In *Metodología de la investigación. Las rutas*

cuantitativa, cualitativa y mixta.

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

López, P., & Fachelli, S. (2020). Fundamentos metodológicos. Metodología de La Investigación Social Cuantitativa, 1–39. <https://ddd.uab.cat/record/232105>

Maeques, A., & Neto, O. (2021). The Management of Tax Risks in Mergers and Acquisitions - The Importance of Tax Due Diligence. *Journal Intechopen*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5772/intechopen.96964>

Mayta, C., & Vilca, A. (2021). *Planeamiento tributario y contingencias tributarias en la empresa de transportes Sur Horizonte SRL, Juliaca – 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://bit.ly/3BXwq5b>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). Código Tributario. MEF, 2–5. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/index.html>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Programas de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101547&lang=es-ES&view=article&id=2221

Mora Muñoz, M. A., & Villarreal, J. L. (2020). Percepciones fiscales de los contribuyentes a la luz de las Teorías de las *Relaciones Tributarias*. *Revista Academia & Derecho* (20), 287-318. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8308531&orden=0&info=link>

Pacompia, M. Y., Ramos, S. C., Calizaya, Y., & Mamani, K. (2021). Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas textiles de la ciudad de Arequipa, caso artexsurle E.I.R.L., periodo 2020. *Ciencia*

Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(6), 11.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1199

Picón, J. (2020). Tax havens: Breaking myths: Evolution, uses and anti-haven measures. *Dogma Ediciones*, 22.
<https://core.ac.uk/download/pdf/153567831.pdf>

Pítsica, D. N. (2021). *teoría aplicada de la tributación óptima*. [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, Salamanca, España]
<https://gredos.usal.es/handle/10366/148970>

Purnamasari, D. (2019). How the effect of deferred tax expenses and tax planning on earning management? *International Journal of Scientific and Technology Research*, 8(2), 78–83. <http://www.ijstr.org/final-print/feb2019/How-The-Effect-Of-Deferred-Tax-Expenses-And-Tax-Planning-On-Earning-Management-.pdf>

Quiroz, A. (2020). *Contingencias tributarias en la empresa frutos Tongorrape sociedad anónima*, [Tesis pregrado, ¿Universidad Señor de Sipán] [https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7783/Quiroz Carmona Aura Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7783/Quiroz_Carmona_Aura_Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sanandrés, L., Ramírez, R., & Sánchez, R. (2019). Tax planning as a tool to improve processes in organizations. *Revista Observatorio de La Economía Latinoamericana*, (1696–8352).
<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html>

SUNAT. (2022). Reforma Tributaria 2022. Código Tributario. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 10.
<https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/CódigoTributario.pdf>

- Vaca, G. (2018). *Planificación tributaria: herramienta para optimizar recursos provenientes del impuesto a la renta en una empresa del sector automotriz*. [Tesis de Maestría, Universidad Central de Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17386/1/T-UCE-0005-ADM-014-P.pdf>
- Vega, L., Seminario, R., & Romero, W. (2020). Tax planning in the accounting area of the company representations Naret S.a.C. - La Molina, 2019. *Revista Científica Ágora*, 7(1), 38–43. <https://doi.org/10.21679/arc.v7i1.145>
- Velezmoro, C. A., & Calvanapón, F. A. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018. *3C Empresa. Investigación y Pensamiento Crítico*, 9(2), 107–131. <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.090242.107-131>

ANEXOS

ANEXO 01. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODO	
PROBLEMA PRINCIPAL ¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en la empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022?	OBJETIVO GENERAL Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en la empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Identificar el nivel del planeamiento tributario en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022; 2. Identificar el nivel de contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022; 3.- Analizar las contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022; y 4.- Establecer la relación entre las dimensiones de planeamiento tributario y contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022.	HIPÓTESIS H_1 : Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en la empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022.	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Normas tributarias	tipo básica. enfoque cuantitativo. El diseño es no experimental.	
				Cumplimiento de obligaciones tributarias		La investigación será de nivel correlacional – descriptivo.
				Beneficios tributarios		
				CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	Reparos tributarios	La población y muestra fue 32 trabajadores y la documentación tributaria de la empresa.
		Cobranza coactiva	Las técnicas de recolección de datos: encuesta y el análisis documental.			
		Riesgos tributarios	Los instrumentos son: el cuestionario y la ficha de registro.			
			Incumplimiento tributario			

Nota: Elaboración propia

Anexo 02. Operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Planeamiento tributario	El planeamiento tributario consiste en la planificación que efectúa el contribuyente con la finalidad de aprovechar los beneficios tributarios que están establecidos en las normas emitidas por la entidad tributaria (CIAT, 2021).	El planeamiento tributario se medirá por medio de las normas tributarias, el cumplimiento de obligaciones tributarias y los beneficios tributarios.	Normas tributarias	Impuestos Contribuciones Tasas	Ordinal
			Cumplimiento de obligaciones tributarias	Cumplimiento de obligaciones tributarias formales Cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales	
			Beneficios tributarios	Incentivos tributarios Exoneraciones tributarias Inafectación tributaria	
Contingencias tributarias	Las contingencias tributarias, representan un riesgo en la actividad económica de la empresa, pueden ser resultado del incumplimiento u omisión de las obligaciones tributarias, el desconocimiento de las normas ante la existencia de extensa normativa tributaria que la empresa está establecida a cumplir (CIAT, 2020).	Las contingencias tributarias se medirán mediante reparos tributarios, cobranza coactiva, riesgos tributarios y finalmente para tener un buen análisis verificaremos el incumplimiento tributario.	Reparos tributarios	Fiscalización Adiciones Deducciones	Ordinal
			Cobranza coactiva	Órdenes de pago Medidas cautelares	
			Riesgos tributarios	Infracciones Multas	
			Incumplimiento tributario	Declaración jurada Comprobantes de pago Pago de impuestos	Análisis documental

Nota: Elaboración propia

Anexo 03. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información sobre la situación actual del planeamiento tributario y las contingencias tributarias de la empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022. A continuación, se formularán preguntas cuya respuesta debe marcar con un aspa (X) la alternativa según crea conveniente, se le agradece su colaboración.

Sr.(a) encuestado autoriza la utilización de la información que proporcione mediante este cuestionario para cumplir el objetivo de la investigación propuesta:

A continuación, se presenta la escala valorativa:

Siempre (S)	Casi siempre (CS)	A veces (AV)	Casi nunca (CN)	Nunca (N)
5	4	3	2	1

VARIABLE 1:

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO						
N°	Dimensión: Normas tributarias	S	CS	AV	CN	N
01	En la empresa se aplica la normativa tributaria en la declaración de los impuestos					
02	Tiene conocimiento de los impuestos de índole laboral que asume la empresa					
03	Las actividades económicas que realiza su empresa se registran en el impuesto a la renta					
04	En la empresa se aplica la normativa tributaria en la					

	declaración de las contribuciones					
05	Tiene conocimiento de las tasas que debe asumir la empresa para la correcta aplicación de sus impuestos					
N°	Dimensión: Cumplimiento de obligaciones tributarias	S	CS	AV	CN	N
06	La empresa conserva y almacena en el domicilio fiscal la información relacionada a los libros y registros contables de carácter tributario					
07	La empresa hace de conocimiento de manera mensual, las obligaciones de pago que asume como contribuyente					
08	Cumplen con el pago de todos los tributos que les corresponde					
09	La empresa recibe capacitaciones sobre las contribuciones sustanciales y formales.					
10	La empresa es responsable en sus obligaciones tales como declaraciones anuales y pagos.					
N°	Dimensión: Beneficios tributarios	S	CS	AV	CN	N
11	La empresa realiza inducción formativa vinculada a los beneficios tributarios de las mismas, de acuerdo con su régimen económico de transportes					
12	La empresa se beneficia de la devolución del ISC del 30% por la compra de combustibles.					
13	Evalúa periódicamente el pago del impuesto que realiza					
14	De acuerdo con las normas vigentes, la empresa cumple con las condiciones para acceder a exoneraciones tributarias					
15	De acuerdo con las normas vigentes, la empresa cumple con las condiciones para acceder a inafectaciones tributarias					

VARIABLE 2:

CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS						
N°	Dimensión: Reparos tributarios	S	CS	AV	CN	N
01	La empresa está sujeta a fiscalizaciones periódicas por parte de la Administración Tributaria					
02	La empresa hace de conocimiento sobre el tipo de fiscalizaciones que podría ejecutar la Administración Tributaria					
03	La empresa tiene gastos que no son aceptados tributariamente por SUNAT y afectan en la determinación de los impuestos					
04	La empresa tiene gastos que son materia de deducción aceptados bajo las normas tributarias que permitan disminuir la carga fiscal en una menor determinación de los impuestos					
05	La empresa de transportes realiza los reparos tributarios de manera correcta					
N°	Dimensión: Cobranza coactiva	S	CS	AV	CN	N
06	La empresa lleva un control adecuado de las deudas exigibles vinculadas a las órdenes de pago por la determinación de los impuestos					
07	La empresa ha sido sujeta a medidas cautelares, tales como la retención de cuentas bancarias por el no pago oportuno de los tributos					
08	Evita cometer infracciones tributarias para no ser privados de la posesión de sus vehículos					
09	Previene infracciones tributarias para no multarse					
10	Toma precauciones para evitar que sus bienes sean confiscados por incumplimiento					
N°	Dimensión: Riesgos tributarios	S	CS	AV	CN	N
11	La empresa se ha visto afectada en la aplicación de infracciones tributarias por el no cumplimiento de sus					

	obligaciones como contribuyente					
12	La empresa se ve afectada en el pago de multas según el tipo de infracción que haya determinado ya sea de manera voluntaria o inducida por la SUNAT					
13	Cuentan con los libros y registros actualizados para realizar las declaraciones mensuales					
14	Emite y entrega comprobantes de pago por la prestación de sus servicios					
15	La empresa tiene conocimiento de las gradualidades o rebajas vigentes vinculadas a las obligaciones que asume como contribuyente					

Anexo 4 Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos “cuestionario y guía documental” de la tesis “Planeamiento tributario y contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022”.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Daniel Jesús Castro Vargas
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad gerencial y gestión pública Administración de empresas 12 años
Institución donde labora:	Universidad Nacional Autónoma de Chota
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Shapiro-Wilk
Autores:	Len Reyes Maicol Noel Rojas Pérez Adi Karina
Procedencia:	Jaén
Administración:	



Tiempo de aplicación:	Dos semanas
Ámbito de aplicación:	Empresa de transportes de la ciudad de Jaén
Significación:	<p>Un cuestionario por la variable N°1 dividido en 3 dimensiones de las cuales cada dimensión cuenta con 5 ítems haciendo una sumatoria total de 15 ítems para ser aplicados con la escala de tipo Likert.</p> <p>Un cuestionario por la variable N°2 dividido en 3 dimensiones de las cuales cada dimensión cuenta con 5 ítems haciendo una sumatoria total de 15 ítems para ser aplicados con la escala de tipo Likert.</p>

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Ordinal		

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por León Reyes Maicol Noel y Rojas Pérez Adi Karina en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.



COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Cuestionario

- Primera dimensión: Normas tributarias
- Objetivos de la Dimensión: Recolectar información y determinar el nivel de normas tributarias.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Impuestos	En la empresa se aplica la normativa tributaria en la declaración de los impuestos	4	4	4	
	Tiene conocimiento de los impuestos de índole laboral que asume la empresa	4	4	4	
Contribuciones	Las actividades económicas que realiza su empresa se registran en el impuesto a la renta	4	4	4	
	En la empresa se aplica la normativa tributaria en la declaración de las contribuciones	4	4	4	
Tasas	Tiene conocimiento de las tasas que debe asumir la empresa para la correcta aplicación de sus impuestos	4	4	4	

- Segunda dimensión: Cumplimiento de obligaciones tributarias
- Objetivos de la Dimensión: Recolectar información y determinar el nivel del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de obligaciones tributarias formales	La empresa lleva un control adecuado de las deudas exigibles vinculadas a las órdenes de pago por la determinación de los impuestos	4	4	4	
	La empresa ha sido sujeta a medidas cautelares, tales como la retención de cuentas bancarias por el no pago oportuno de los tributos	4	4	4	
	Evita cometer infracciones tributarias para no ser privados de la posesión de sus vehículos	4	4	4	
Cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales	Previene infracciones tributarias para no ser multado	4	4	4	
	Toma precauciones para evitar que sus bienes sean confiscados por incumplimiento	4	4	4	

- Tercera dimensión: Beneficios tributarios
- Objetivos de la Dimensión: Recolectar información y determinar el nivel de los beneficios tributarios.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incentivos tributarios	La empresa se ha visto afectada en la aplicación de infracciones tributarias por el no cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente	4	4	4	
	La empresa se ve afectada en el pago de multas según el tipo de infracción que haya determinado ya sea de manera voluntaria o inducida por la SUNAT	4	4	4	
Exoneraciones tributarias	Cuentan con los libros y registros actualizados para realizar las declaraciones mensuales	4	4	4	
	Emite y entrega comprobantes de pago por la prestación de sus servicios	4	4	4	
Inafectación tributaria	La empresa tiene conocimiento de las gradualidades o rebajas vigentes vinculadas a las obligaciones que asume como contribuyente	4	4	4	



Mg. CPC. DANIEL JESÚS CASTRO VARGAS

CLAD. - REGUC N° 05534
CPC. - MAT. N° 043463
ORCID. - 000-0003-0618-6013

- Primera dimensión: Reparos tributarios
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de contingencias tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Fiscalización	La empresa está sujeta a fiscalizaciones periódicas por parte de la Administración Tributaria	4	4	4	
	La empresa hace de conocimiento sobre el tipo de fiscalizaciones que podría ejecutar la Administración Tributaria	4	4	4	
	La empresa tiene gastos que no son aceptados tributariamente por SUNAT y afectan en la determinación de los impuestos	4	4	4	
Adiciones	La empresa tiene gastos que no son aceptados tributariamente por SUNAT y afectan en la determinación de los impuestos	4	4	4	
Deducciones	La empresa tiene gastos que son materia de deducción aceptados bajo las normas tributarias que permitan disminuir la carga fiscal en una menor determinación de los impuestos	4	4	4	

- Segunda dimensión: Cobranza coactiva
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de contingencias tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Órdenes de pago	La empresa lleva un control adecuado de las deudas exigibles vinculadas a las órdenes de pago por la determinación de los impuestos	4	4	4	
	La empresa ha sido sujeta a medidas cautelares, tales como la retención de cuentas bancarias por el no pago oportuno de los tributos	4	4	4	
Medidas cautelares	Evita cometer infracciones tributarias para no ser privados de la posesión de sus vehículos	4	4	4	
	Previene infracciones tributarias para no ser multado	4	4	4	
	La empresa lleva un control adecuado de las deudas exigibles vinculadas a las órdenes de pago por la determinación de los impuestos	4	4	4	

- Tercera dimensión: Riesgos tributarios
Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de contingencias tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Infracciones	La empresa se ha visto afectada en la aplicación de infracciones tributarias por el no cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente	4	4	4	
	La empresa se ve afectada en el pago de multas según el tipo de infracción que haya determinado ya sea de manera voluntaria o inducida por la SUNAT	4	4	4	
	Cuentan con los libros y registros actualizados para realizar las declaraciones mensuales	4	4	4	
Multas	Emite y entrega comprobantes de pago por la prestación de sus servicios	4	4	4	
	La empresa tiene conocimiento de las gradualidades o rebajas vigentes vinculadas a las obligaciones que asume como contribuyente	4	4	4	



Mg. CPC. DANIEL JESÚS CASTRO VARGAS

CLAD. - REGUC N° 05534
CPC. - MAT. N° 043463
ORCID. - 000-0003-0618-6013



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CASTRO VARGAS**
Nombres **DANIEL JESUS**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **43072838**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**
Fecha de Expedición **09/06/17**
Resolución/Acta **0164-2017-UCV**
Diploma **052-011147**
Fecha Matrícula **23/08/2010**
Fecha Egreso **31/12/2012**

Fecha de emisión de la constancia:
30 de Abril de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001271487

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Módulo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 30/04/2023 11:22:58-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos “cuestionario y guía documental” de la tesis “Planeamiento tributario y contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022”.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Salazar Saldívar, José Anner
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad Gerencial y Contabilidad de Gestión Pública
Institución donde labora:	Municipalidad de Cañarís
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Shapiro-Wilk
Autores:	Len Reyes Maicol Noel Rojas Pérez Adi Karina
Procedencia:	Jaén

Administración:	
Tiempo de aplicación:	Dos semanas
Ámbito de aplicación:	Empresa de transportes de la ciudad de Jaén
Significación:	<p>Un cuestionario por la variable N°1 dividido en 3 dimensiones de las cuales cada dimensión cuenta con 5 ítems haciendo una sumatoria total de 15 ítems para ser aplicados con la escala de tipo Likert.</p> <p>Un cuestionario por la variable N°2 dividido en 3 dimensiones de las cuales cada dimensión cuenta con 5 ítems haciendo una sumatoria total de 15 ítems para ser aplicados con la escala de tipo Likert.</p>

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Ordinal		

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por León Reyes Maicol Noel y Rojas Pérez Adi Karina en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.



sintácticay semántica son adecuadas.	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialo importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Cuestionario

- Primera dimensión: Normas tributarias
- Objetivos de la Dimensión: Recolectar información y determinar el nivel de normas tributarias.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Impuestos	En la empresa se aplica la normativa tributaria en la declaración de los impuestos	4	4	4	
	Tiene conocimiento de los impuestos de índole laboral que asume la empresa	4	4	4	
Contribuciones	Las actividades económicas que realiza su empresa se registran en el impuesto a la renta	4	4	4	
	En la empresa se aplica la normativa tributaria en la declaración de las contribuciones	4	4	4	
Tasas	Tiene conocimiento de las tasas que debe asumir la empresa para la correcta aplicación de sus impuestos	4	4	4	

- Segunda dimensión: Cumplimiento de obligaciones tributarias
- Objetivos de la Dimensión: Recolectar información y determinar el nivel del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de obligaciones tributarias formales	La empresa conserva y almacena en el domicilio fiscal la información relacionada a los libros y registros contables de carácter tributario	4	4	4	
	La empresa hace de conocimiento de manera mensual, las obligaciones de pago que asume como contribuyente	4	4	4	
	Cumplen con el pago de todos los tributos que les corresponde.	4	4	4	
Cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales	La empresa recibe capacitaciones sobre las contribuciones sustanciales y formales	4	4	4	
	La empresa es responsable en sus obligaciones tales como declaraciones anuales y pagos.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Beneficios tributarios
- Objetivos de la Dimensión: Recolectar información y determinar el nivel de los beneficios tributarios.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incentivos tributarios	La empresa realiza inducción formativa vinculada a los beneficios tributarios de las mismas, de acuerdo a su régimen económico de transportes	4	4	4	
	La empresa se beneficia de la devolución del ISC del 30% por la compra de combustibles.	4	4	4	
Exoneraciones tributarias	Evalúa periódicamente el pago del impuesto que realiza	4	4	4	
	De acuerdo a las normas vigentes, la empresa cumple con las condiciones para acceder a exoneraciones tributarias	4	4	4	
Inafectación tributaria	De acuerdo a las normas vigentes, la empresa cumple con las condiciones para acceder a inafectaciones tributarias	4	4	4	


 MG. JOSE A. SALAZAR SALDIVAR
 CPC, MAT. 04-4504
 DNI: 47913930

 Firma del evaluador
 DNI:

- Primera dimensión: Reparos tributarios
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de contingencias tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Fiscalización	La empresa está sujeta a fiscalizaciones periódicas por parte de la Administración Tributaria	4	4	4	
	La empresa hace de conocimiento sobre el tipo de fiscalizaciones que podría ejecutar la Administración Tributaria	4	4	4	
	La empresa tiene gastos que no son aceptados tributariamente por SUNAT y afectan en la determinación de los impuestos	4	4	4	
Adiciones	La empresa tiene gastos que no son aceptados tributariamente por SUNAT y afectan en la determinación de los impuestos	4	4	4	
Deducciones	La empresa de transportes realiza los reparos tributarios de manera correcta	4	4	4	

- Segunda dimensión: Cobranza coactiva
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de contingencias tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Órdenes de pago	La empresa lleva un control adecuado de las deudas exigibles vinculadas a las órdenes de pago por la determinación de los impuestos	4	4	4	
	La empresa ha sido sujeta a medidas cautelares, tales como la retención de cuentas bancarias por el no pago oportuno de los tributos	4	4	4	
Medidas cautelares	Evita cometer infracciones tributarias para no ser privados de la posesión de sus vehículos	4	4	4	
	Previene infracciones tributarias para no ser multado	4	4	4	
	Toma precauciones para evitar que sus bienes sean confiscados por incumplimiento.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Riesgos tributarios

Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de contingencias tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Infracciones	La empresa se ha visto afectada en la aplicación de infracciones tributarias por el no cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente	4	4	4	
	La empresa se ve afectada en el pago de multas según el tipo de infracción que haya determinado ya sea de manera voluntaria o inducida por la SUNAT	4	4	4	
	Cuentan con los libros y registros actualizados para realizar las declaraciones mensuales	4	4	4	
Multas	Emite y entrega comprobantes de pago por la prestación de sus servicios	4	4	4	
	La empresa tiene conocimiento de las gradualidades o rebajas vigentes vinculadas a las obligaciones que asume como contribuyente	4	4	4	


 MG. JOSE A. SALAZAR SALDIVAR
 CPC, MAT. 04-4504
 DNI: 47513930
 Firma del evaluador
 DNI:



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	SALAZAR SALDIVAR
Nombres	JOSE ANNER
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	47913930

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	25/11/20
Resolución/Acta	0369-2020-UCV
Diploma	052-096542
Fecha Matricula	02/04/2018
Fecha Egreso	02/07/2020

Fecha de emisión de la constancia:
18 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001335495



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 18/06/2023 10:56:11-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos “cuestionario y guía documental” de la tesis “Planeamiento tributario y contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022”.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Fanny del Rocio Idrogo Vásquez
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (<input checked="" type="checkbox"/>) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad Gerencial y Contabilidad de Gestión Pública
Institución donde labora:	Universidad Autónoma de Chota
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Shapiro-Wilk
Autores:	Len Reyes Maicol Noel Rojas Pérez Adi Karina
Procedencia:	Jaén
Administración:	

Tiempo de aplicación:	Dos semanas
Ámbito de aplicación:	Empresa de transportes de la ciudad de Jaén
Significación:	<p>Un cuestionario por la variable N°1 dividido en 3 dimensiones de las cuales cada dimensión cuenta con 5 ítems haciendo una sumatoria total de 15 ítems para ser aplicados con la escala de tipo Likert.</p> <p>Un cuestionario por la variable N°2 dividido en 3 dimensiones de las cuales cada dimensión cuenta con 5 ítems haciendo una sumatoria total de 15 ítems para ser aplicados con la escala de tipo Likert.</p>

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Ordinal		

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por León Reyes Maicol Noel y Rojas Pérez Adi Karina en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.



Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.

COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Cuestionario

- Primera dimensión: Normas tributarias
- Objetivos de la Dimensión: Recolectar información y determinar el nivel de normas tributarias.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Impuestos	En la empresa se aplica la normativa tributaria en la declaración de los impuestos	4	4	4	
	Tiene conocimiento de los impuestos de índole laboral que asume la empresa	4	4	4	
Contribuciones	Las actividades económicas que realiza su empresa se registran en el impuesto a la renta	4	4	4	
	En la empresa se aplica la normativa tributaria en la declaración de las contribuciones	4	4	4	
Tasas	Tiene conocimiento de las tasas que debe asumir la empresa para la correcta aplicación de sus impuestos	4	4	4	

- Segunda dimensión: Cumplimiento de obligaciones tributarias
- Objetivos de la Dimensión: Recolectar información y determinar el nivel del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de obligaciones tributarias formales	La empresa conserva y almacena en el domicilio fiscal la información relacionada a los libros y registros contables de carácter tributario	4	4	4	
	La empresa hace de conocimiento de manera mensual, las obligaciones de pago que asume como contribuyente	4	4	4	
	Cumplen con el pago de todos los tributos que les corresponde.	4	4	4	
Cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales	La empresa recibe capacitaciones sobre las contribuciones sustanciales y formales	4	4	4	
	La empresa es responsable en sus obligaciones tales como declaraciones anuales y pagos.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Beneficios tributarios
- Objetivos de la Dimensión: Recolectar información y determinar el nivel de los beneficios tributarios.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Incentivos tributarios	La empresa realiza inducción formativa vinculada a los beneficios tributarios de las mismas, de acuerdo a su régimen económico de transportes	4	4	4	
	La empresa se beneficia de la devolución del ISC del 30% por la compra de combustibles.	4	4	4	
Exoneraciones tributarias	Evalúa periódicamente el pago del impuesto que realiza	4	4	4	
	De acuerdo a las normas vigentes, la empresa cumple con las condiciones para acceder a exoneraciones tributarias	4	4	4	
Inafectación tributaria	De acuerdo a las normas vigentes, la empresa cumple con las condiciones para acceder a inafectaciones tributarias	4	4	4	

•


 M.C. C.P.C Fanny del Rocio Idrogo Vásquez
 Mat. 12-1229
 DNI 43135860

- Primera dimensión: Reparos tributarios
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de contingencias tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Fiscalización	La empresa está sujeta a fiscalizaciones periódicas por parte de la Administración Tributaria	4	4	4	
	La empresa hace de conocimiento sobre el tipo de fiscalizaciones que podría ejecutar la Administración Tributaria	4	4	4	
	La empresa tiene gastos que no son aceptados tributariamente por SUNAT y afectan en la determinación de los impuestos	4	4	4	
Adiciones	La empresa tiene gastos que no son aceptados tributariamente por SUNAT y afectan en la determinación de los impuestos	4	4	4	
Deducciones	La empresa de transportes realiza los reparos tributarios de manera correcta	4	4	4	

- Segunda dimensión: Cobranza coactiva
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de contingencias tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Órdenes de pago	La empresa lleva un control adecuado de las deudas exigibles vinculadas a las órdenes de pago por la determinación de los impuestos	4	4	4	
	La empresa ha sido sujeta a medidas cautelares, tales como la retención de cuentas bancarias por el no pago oportuno de los tributos	4	4	4	
Medidas cautelares	Evita cometer infracciones tributarias para no ser privados de la posesión de sus vehículos	4	4	4	
	Previene infracciones tributarias para no ser multado	4	4	4	
	Toma precauciones para evitar que sus bienes sean confiscados por incumplimiento.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Riesgos tributarios
- Objetivos de la Dimensión: Medir el nivel de contingencias tributarias

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Infracciones	La empresa se ha visto afectada en la aplicación de infracciones tributarias por el no cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente	4	4	4	
	La empresa se ve afectada en el pago de multas según el tipo de infracción que haya determinado ya sea de manera voluntaria o inducida por la SUNAT	4	4	4	
	Cuentan con los libros y registros actualizados para realizar las declaraciones mensuales	4	4	4	
Multas	Emite y entrega comprobantes de pago por la prestación de sus servicios	4	4	4	
	La empresa tiene conocimiento de las gradualidades o rebajas vigentes vinculadas a las obligaciones que asume como contribuyente	4	4	4	


 M.Cs. C.P.C Fanny del Rocio Idrogo Vasquez
 Mat. 12-1229
 DNI 43135860



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	IDROGO VÁSQUEZ
Nombres	FANNY DEL ROCÍO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	43135860

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Rector	DÁVILA ROJAS ÁNGEL FRANCISCO
Secretario General	QUIÑONES ESPINOZA JORGE LUIS
Director De La Escuela De Posgrado	VILLEGAS CHÁVEZ HÉCTOR DIÓMEDES

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA
Fecha de Expedición	08/06/21
Resolución/Acta	0653-2021-UNC
Diploma	UNC 0007771
Fecha Matrícula	17/04/2015
Fecha Egreso	24/08/2018

Fecha de emisión de la constancia:
29 de Abril de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001271136

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 29/04/2023 11:19:50-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

is.

Criterio: CLARIDAD
Evaluador

m	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12	1	1	1			1.00	Fuerte
13	1	1	1			1.00	Fuerte
14	1	1	1			1.00	Fuerte
15	1	1	1			1.00	Fuerte
16	1	1	1			1.00	Fuerte
17	1	1	1			1.00	Fuerte
18	1	1	1			1.00	Fuerte
19	1	1	1			1.00	Fuerte
20	1	1	1			1.00	Fuerte
21	1	1	1			1.00	Fuerte
22	1	1	1			1.00	Fuerte
23	1	1	1			1.00	Fuerte
24	1	1	1			1.00	Fuerte
25	1	1	1			1.00	Fuerte
26	1	1	1			1.00	Fuerte
27	1	1	1			1.00	Fuerte
28	1	1	1			1.00	Fuerte
29	1	1	1			1.00	Fuerte
30	1	1	1			1.00	Fuerte

Criterio: COHERENCIA
Evaluador

Item	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12	1	1	1			1.00	Fuerte
13	1	1	1			1.00	Fuerte
14	1	1	1			1.00	Fuerte
15	1	1	1			1.00	Fuerte
16	1	1	1			1.00	Fuerte
17	1	1	1			1.00	Fuerte
18	1	1	1			1.00	Fuerte
19	1	1	1			1.00	Fuerte
20	1	1	1			1.00	Fuerte
21	1	1	1			1.00	Fuerte
22	1	1	1			1.00	Fuerte
23	1	1	1			1.00	Fuerte
24	1	1	1			1.00	Fuerte
25	1	1	1			1.00	Fuerte
26	1	1	1			1.00	Fuerte
27	1	1	1			1.00	Fuerte
28	1	1	1			1.00	Fuerte
29	1	1	1			1.00	Fuerte
30	1	1	1			1.00	Fuerte

Criterio: RELEVANCIA
Evaluador

Item	E1	E2	E3	E4	E5	V-Aiken	Escala
1	1	1	1			1.00	Fuerte
2	1	1	1			1.00	Fuerte
3	1	1	1			1.00	Fuerte
4	1	1	1			1.00	Fuerte
5	1	1	1			1.00	Fuerte
6	1	1	1			1.00	Fuerte
7	1	1	1			1.00	Fuerte
8	1	1	1			1.00	Fuerte
9	1	1	1			1.00	Fuerte
10	1	1	1			1.00	Fuerte
11	1	1	1			1.00	Fuerte
12	1	1	1			1.00	Fuerte
13	1	1	1			1.00	Fuerte
14	1	1	1			1.00	Fuerte
15	1	1	1			1.00	Fuerte
16	1	1	1			1.00	Fuerte
17	1	1	1			1.00	Fuerte
18	1	1	1			1.00	Fuerte
19	1	1	1			1.00	Fuerte
20	1	1	1			1.00	Fuerte
21	1	1	1			1.00	Fuerte
22	1	1	1			1.00	Fuerte
23	1	1	1			1.00	Fuerte
24	1	1	1			1.00	Fuerte
25	1	1	1			1.00	Fuerte
26	1	1	1			1.00	Fuerte
27	1	1	1			1.00	Fuerte
28	1	1	1			1.00	Fuerte
29	1	1	1			1.00	Fuerte
30	1	1	1			1.00	Fuerte

Coefficiente V-Aiken por criterio

Item	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Global	Escala
1	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
2	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
3	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
4	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
5	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
6	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
7	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
8	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
9	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
10	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
11	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
12	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
13	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
14	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
15	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
16	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
17	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
18	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
19	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
20	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
21	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
22	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
23	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
24	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
25	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
26	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
27	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
28	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
29	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte
30	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Fuerte

Coefficiente V-Aiken por instrumento

V-Aiken	Escala
1.000	Fuerte

Ficha de registro

A continuación, se presenta la ficha de registro que se utilizará para obtener información acerca del objetivo específico 3.

Variable	Dimensión	Indicador	Documentos para evaluar
Contingencias tributarias	Incumplimiento tributario	Declaración jurada	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración juradas mensuales y anual. - Revisión de libros contables. - Revisar el portal SUNAT en mis declaraciones y consultas.
		Comprobantes de pago	
		Pago de impuestos	
INDICADOR	HALLAZGOS		ANÁLISIS CUANTITATIVO
Declaraciones juradas	<ul style="list-style-type: none"> • Las declaraciones juradas no se presentan de manera oportuna de acuerdo al cronograma Sunat, se visualiza que las declaraciones presentadas no coinciden con los registros en los libros. 	Meses	
		Oportuno	Fuera de plazo
		5	7
TOTAL		12	
Comprobantes de pago	<ul style="list-style-type: none"> • Los libros contables se encontraron con deficiencias, ya que no se encontraron los registros desde Julio del año 2022. • Asimismo, se pudo evidenciar que no 	Meses	
		Total	Parcial

	<p>tienen un sistema de emisión de comprobantes de pago, lo hacen desde el portal de la Sunat y no lo realizan de manera adecuada; es decir que no emiten comprobantes de pago cuando venden un servicio.</p>	0	12
TOTAL		12	
Pago de impuestos	<ul style="list-style-type: none"> Revisando la consulta respectiva en el portal de la Sunat hasta la fecha aún hay periodos pendientes por pagar los tributos del impuesto a la renta. 	Meses	
		Pagó	Omiso
		10	2
TOTAL		12	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RICARDO RAFAEL DIAZ CALDERON, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Planeamiento tributario y contingencias tributarias en una empresa de transportes de la ciudad de Jaén, 2022", cuyos autores son ROJAS PEREZ ADI KARINA, LEON REYES MAICOL NOEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 02 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RICARDO RAFAEL DIAZ CALDERON DNI: 45738224 ORCID: 0000-0002-4901-9322	Firmado electrónicamente por: RDIAZCAL el 24-07- 2023 19:42:35

Código documento Trilce: TRI - 0564294